



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR

Realizada a través de la plataforma Teams
09 de noviembre de 2021

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR

A los 09 días del mes de noviembre, siendo las 15:00 hs, se reúne vía videoconferencia por la plataforma Teams en Asamblea General Ordinaria la Asociación Civil Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (en adelante BLODEPM), conforme la convocatoria formulada por el Señor Coordinador General del BLODEPM (“el Sr. Coordinador General”) de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Estatuto Social del “BLODEPM” (“El Estatuto Social”).

A tales fines, se encuentran reunidos los miembros con derecho a voz y voto de la Asamblea General del BLODEPM. A continuación, se hace constar el país de origen, el nombre y el cargo de todos los asistentes que constituyen el quórum de la presente reunión:

Asociados de la **Argentina**, **Dra. Stella Maris Martínez**, Defensora General de la Nación Argentina; el **Dr. Leonardo Miño** en representación de la Comisión del Ministerio Público de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional de la República Argentina; la **Dra. María Lorena González Castro Feijóo**, Presidenta Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la República Argentina (ADEPRA), el **Dr. Maximiliano Benítez**, Presidente del Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina.

Asociados del **Brasil**, **Dr. Jair Soares Júnior**, Subdefensor Público-General Federal de la Unión de la República Federativa del Brasil, en representación al **Coordinador-General y Presidente de la Asamblea**; **Dra. Rivana Ricarte**, Presidenta de la Asociación Nacional de Defensoras y Defensores Públicos de la República Federativa del Brasil (ANADEP), el **Dr. Rodrigo Baptista Pacheco**, Secretário-Adjunto del Conselho Nacional dos Defensores Públicos Gerais (CONDEGE).

Asociados de **Chile**, **Dr. Carlos Mora Jano**, Defensor Público Penal de Chile, las Dras. Catalina Sadá y Sofía Libedinsky en representación de la Defensoría Penal Pública; y el **Dr. Pablo Sanzana Fernández**, Presidente de la Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile.

Asociados del **Paraguay**, la **Dra. María Lorena Segovia Azúcas**, Defensora General del Paraguay, **Secretaría General y Secretaría de la Asamblea** y el **Dr. Martín Muñoz Carman**, por la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay (ADEPPY).

Asociados del **Uruguay**, la **Dr. Joaquín Gamba**, Presidente de la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR

Realizada a través de la plataforma Teams
09 de noviembre de 2021

Asociados de **Venezuela**, la **Dra. Marisela Castro Gilly**, Defensora Pública General de la República Bolivariana de Venezuela.

Como invitados se encuentran presentes,

- Los Dres. **Juan de Dios Moscoso, Sebastián Van Den Dooren y Jorge Izaguirre Germain, Maria Milagros Valenzuela** por la Defensoría General de la Nación Argentina;
- el Dr. **Adolfo Sanchez Alegre, Dr. Diego Horacio Stringa, Dr. Fernando Lodeiro Martínez, Dr. Gustavo Kollmann** por la ADEPRA;
- Dr. **Leonardo Miño**, por la Comisión del Ministerio Público de la Defensa de AMFJN;
- las Dres. **Antonio Maffezoli** y **Juliana Lintz** por la ANADEP;
- los Dres. **Ilana Szabo, Taynara Adami, Isabella Nickel, Maria Zapata Arcoverde y Alessandra Werneck** por la DPU;
- el Dr. **André Castro**, por la CONDEGE
- el Dr. **Humberto Sánchez Pacheco** y Dr. **Francisco Alvarado Sandoval**, Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile
- Los Dres. **Rafael Laterra y Francisco Hermosilla**, por la Defensoría General de Paraguay
- el Dr. **Rodrigo Álvarez**, por ADEPPY;
- los Dres. **Mónica Gaggero y Joaquín Gamba**, por la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay;
- el Dr. **Luis Alfredo Pérez**, por la Defensa Pública de la República Bolivariana de Venezuela.
- El Dr. **Ángel Benigno Torres**, Defensor Público General del Ecuador y el Dr. **César Coronel**, por la misma institución.

En uso de la palabra, el **Dr. Jair Soares Júnior**, Presidente de la Asamblea, da la bienvenida a los asociados integrantes de esta Asamblea General y a los invitados presentes. Agradece la presencia de las delegaciones en sus respectivas representaciones y da cuenta de que está presente la totalidad de los asociados del BLODEPM con derecho a voto.

Asimismo, el Dr. Jair Soares Júnior pone en conocimiento que representa el Defensor Público - General Federal de Dr. Daniel de Macedo Alves Pereira que está en misión al día de hoy. De acuerdo a la Ley Complementaria 80 de 12 de enero de 1994 (Art.7º "O Defensor Público-Geral Federal será substituído, em suas faltas, impedimentos, licenças e férias, pelo Subdefensor Público-Geral Federal, nomeado pelo Presidente da República, dentre os integrantes da Categoria Especial da Carreira, escolhidos pelo Conselho Superior, para mandato de 2 (dois) anos" - "El Defensor Público-General Federal será reemplazado en faltas, impedimentos, licencias y vacaciones por el Subdefensor Público-General Federal, nombrado por el Presidente de la República,



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR

Realizada a través de la plataforma Teams
09 de noviembre de 2021

entre los integrantes de la Categoría Especial de la Carrera, elegidos por el Consejo Superior, para mandato de 2 años". De acuerdo al Decreto del Presidente de la República de 08 de junio de 2020, Dr. Jair Soares Júnior es el Subdefensor Público-General Federal para los próximos 2 años.

El Presidente manifiesta que los presentes han consentido expresamente que la presente reunión sea celebrada por videoconferencia, atento a las medidas adoptadas por el gobierno argentino y el Decreto 678/2021 vigente desde el 1º de noviembre del corriente año. Y en orden a lo que surge del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, sus sucesivas prórrogas y el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 792/2020. En tal sentido, se ha resuelto utilizar los mecanismos habilitados por la Inspección General de Justicia, particularmente lo establecido por el artículo 84 de la Resolución IGJ (G) N° 7/2015, modificado por la Resolución IGJ (G) N° 11/2020. Asimismo, manifiesta que la presentereunión está siendo grabada en soporte digital, por la misma aplicación digital "Teams" grabación que será conservada y estará a disposición de todos los asistentes por el término de cinco años, y que la reunión se transcribirá al Libro de Actas correspondiente y será suscripta por el Presidente.

A continuación, el Sr. Presidente, luego de verificar la existencia del quórum legal y que no hay objeciones al inicio de la reunión, declara el inicio del tratamiento "del Orden del Día", el cual fuera informado y notificado con la suficiente antelación y dentro de los plazos previstos en el Estatuto Social y Reglamento Interno, cuyas documentaciones y constancias obran reservadas por la Secretaría General, según convocatoria formalizada por el Sr. Coordinador General.

Por último y previo a dar inicio al tratamiento del orden del día, se deja expresa mención que por unanimidad de los presentes se autoriza al Dr. Ignacio Gustavo Llaver (DNI 30.591.889) y/o al Dr. Jorge Izaguirre Germain (DNI 30.890.229) a realizar las presentaciones, retiro de trámites, contestación de vistas y diligencias que fueran necesarias ante la Inspección General de Justicia (I.G.J.)

Orden del día

- 1) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del período 1ro. de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 e Informe del Órgano de Fiscalización.**
- 2) Elección de los nuevos integrantes del Consejo Directivo del BLODEPM, período 2021- 2023**
- 3) Designación de dos asociados para suscribir digitalmente el acta respectiva.**

A continuación se aborda el tratamiento de los distintos puntos de la agenda:



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR

Realizada a través de la plataforma Teams
09 de noviembre de 2021

1) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del período 1ro. de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 e Informe del Órgano de Fiscalización.

Habiéndose dada lectura por parte del Presidente, de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del período 1ro. de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021 y oído el dictamen del órgano fiscalizador (cuya presentación escrita se agregará a los libros respectivos), se aprueban dichos instrumentos por unanimidad de los integrantes asistentes de esta Asamblea General.

2) Elección de los nuevos integrantes del Consejo Directivo del BLODEPM, período 2021- 2023

Toma la palabra el Sr. Presidente y, previo al tratamiento de este punto, repasa la nómina de los asociados integrantes del BLODEPM con derecho a voto a los efectos de la presente elección de las nuevas autoridades del Consejo Directivo. Luego de unas breves palabras sobre el balance de los dos años de su mandato y de las tareas futuras que deberá llevar adelante esta asociación, concede la palabra a los presentes.

La representante de ADEPRA, Dra. Maria Lorena González Castro Feijóo, toma la palabra y propone la candidatura de la Asociación Nacional de Defensoras y Defensores Públicos (ANADEP) para la Coordinación-General. la Asociación Nacional de Defensoras y Defensores Públicos (ANADEP) de Brasil, representada por la Dra. Rivana Ricarte, Presidenta de la ANADEP, resulta electa por unanimidad de los asociados.

A continuación se somete a votación los demás cargos.

Coordinador-General: Dra. Rivana Ricarte, Asociación Nacional de Defensoras y Defensores Públicos (ANADEP) de Brasil

Vice Coordinadora

Dra. Lorena González Castro Feijóo (Presidenta de la Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la República Argentina – ADEPRA)

Secretaria General

Dra. Lorena Segovia (Defensora General del Paraguay)

Pro-Secretario



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR

Realizada a través de la plataforma Teams
09 de noviembre de 2021

Dr. Pablo Sanzana Fernandez, Presidente de la Asociación de Defensoras y de Defensores Penales Públicos de Chile;

Tesorera

Dra. Stella Maris Martínez, Defensora General de la Nación Argentina

Pro-Tesorero

Dr. Joaquín Gamba (por la Asociación de Defensores de Oficio de la República Oriental del Uruguay - ADEPU)

Consejeros:

1) Dr. Maximiliano Benítez, Presidente del Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina;

2) Dr. Atilio Alvarez, Comisión del Ministerio Público de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional de la República Argentina (AMFJN);

3) Dra. Estellamaris Postal, Presidenta del Colegio Nacional dos Defensores Públicos Gerais (CONDEGE) de Brasil;

4) Dr. Daniel de Macedo Alves Pereira, Defensor Público-General Federal de la Defensoría Pública de la Unión del Brasil;

5) Dr. Eduardo Kassuga, Asociación Nacional de Defensores Federales (ANADEF) de Brasil;

6) Dr. Sofia Libedinsky, Defensoría Penal Pública de Chile;

7) Dr. Carlos Mora Jano, Defensor Nacional de Chile;

8) Francisco Alvarado Sandoval, por la Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile;

9) Dr. Ángel Benigno Torres Machuca, Defensor General del Ecuador;

10) Dr. Cesar Coronel Garcés, por la Defensoría Pública General del Ecuador;

11) Dr Rafael Laterra, Defensoría General del Paraguay;

12) Dra. Mariana Vallejos, Asociación de Defensores Públicos del Paraguay – ADEPPY;



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR

Realizada a través de la plataforma Teams
09 de noviembre de 2021

13) Luis Fernando Basualdo, Asociación de Defensores Públicos del Paraguay – ADEPPY;

14) María Fernanda Rodríguez, Asociación de Defensores de Oficio de la República Oriental del Uruguay – ADEPU;

15) Dra. Maricela Castro Gelly, Defensora Pública General de la República Bolivariana de Venezuela;

16) Daniel Herrera Ramirez, Defensa Pública General de la República Bolivariana de Venezuela;

Por otro lado, se somete a votación los integrantes del Órgano Fiscalizador. Son elegidos por unanimidad los siguientes:

Titulares:

1) Dr. Antonio Maffezoli – por la Asociación Nacional de Defensoras y Defensores Públicos (ANADEP) de Brasil

2) Luis Alfredo Pérez – por la Defensa Pública General de la República Bolivariana de Venezuela

Suplentes:

1) Dr. Humberto Sánchez - por la Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile

2) Dr. Rodrigo Álvarez Miranda (Vicepresidente de la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay – ADEPPY)

3) Designación de dos asociados para suscribir digitalmente el acta respectiva.

Por unanimidad de los presentes, se designan para la suscripción digital del presente acta a la Dra. Stella Maris Martínez y al Dr. Maximiliano Benítez.

Por último, la totalidad de los presentes manifiestan que la reunión ha sido celebrada sin que se hayan producido cortes de comunicación ni desajuste técnico alguno que haya impedido la deliberación o la emisión de los votos o en modo alguno cercenado la participación regular en el acto.



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR**

Realizada a través de la plataforma Teams
09 de noviembre de 2021

No existiendo más temas para someter a tratamiento se da por finalizado el acto a 17:04hs., firmando al pie “El Sr. Presidente”, “La Sra. Secretaria” y los dos asociados designados al efecto.

DR. JAIR SOARES JÚNIOR
Presidente

**MARIA LORENA
SEGOVIA
AZUCAS** Firmado digitalmente
por MARIA LORENA
SEGOVIA AZUCAS
Fecha: 2021.11.26
12:11:40 -03'00'

MARIA LORENA SEGOVIA A.
Secretaria



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR**

Realizada a través de la plataforma Teams
09 de noviembre de 2021

DRA. STELLA MARIS MARTINEZ

DR. MAXIMILIANO BENÍTEZ